



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

LICITACIÓN

SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE REDES SOCIALES

REFERENCIA: PAS-52/1636/2019

Entidad contratante	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM)
Dirección	C/ Jorge Juan, 106 - 28009 Madrid
Tipo de contrato	SERVICIOS
Tipo de procedimiento	ABIERTO SIMPLIFICADO
Plazo previsto de ejecución	El periodo de contratación será de 2 años a contar desde el 01/02/2020 hasta el 31/01/2022. El órgano de contratación podrá acordar la prórroga de la contratación, por un periodo anual, debiendo comunicarla al contratista en un plazo no inferior a dos meses de la fecha de finalización del contrato. La prórroga será potestativa para la FNMT-RCM y obligatoria para el contratista. En cualquier caso, la duración máxima de la contratación no podrá ser superior a tres años.
Características y requerimientos	Según pliegos de condiciones adjuntos. <i>Junto con la documentación requerida para esta licitación, el licitador deberá incluir copia digital de toda la documentación presentada en CD o memoria USB.</i>
Presupuesto máximo de licitación	El presupuesto máximo de licitación (para un periodo de dos años) del SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DE REDES SOCIALES, para todo el conjunto de actuaciones previstas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en los términos previstos en este pliego, se fija en CINCUENTA MIL EUROS (50.000 €), excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente, que deberá constar en partida independiente. El presupuesto total estimado, en caso de ejecutarse la prórroga anual prevista en el presente pliego, se fija en SETENTA Y CINCO MIL EUROS (75.000 €) excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente, que deberá constar en partida independiente.
Garantía Provisional	De acuerdo con lo previsto en el artículo 114 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para la contratación

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PERFIL DE CONTRATANTE

Libre Difusión

	objeto del presente pliego no se precisa la constitución de garantía provisional.
Criterio de valoración de ofertas	A) Criterios económicos: 75 puntos B) Criterios técnicos: 25 puntos.
Aclaraciones sobres los pliegos de condiciones	Cualquier consulta relacionada con el pliego de condiciones particulares (PCP), puede ser dirigida a las siguientes direcciones de correo electrónico: Alejandro.rubio@fnmt.es dmateos@fnmt.es jgarrido@fnmt.es Las consultas de carácter técnico relacionadas con el pliego de condiciones técnicas pueden ser dirigidas a la siguiente dirección de correo electrónico: idespinosa@fnmt.es
Plazo para presentación de ofertas	Hasta las 11 horas del día 27 de diciembre de 2019.
Lugar para presentación de ofertas	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de Moneda FNMT-RCM Registro General C/ Jorge Juan, 106 28009 Madrid Horario de Registro General de 9 a 14 h Salvo el día indicado para la finalización de ofertas que solo se admitirán las recibidas antes de las 11h.
Apertura de sobres	Apertura pública de oferta técnica: 11 horas del día 7 de enero de 2020 Apertura pública de oferta económica: 11 horas del día 14 de enero de 2020
Lugar para apertura de sobres	Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de Moneda FNMT-RCM Salón de 100 C/Jorge Juan, 106 28009 Madrid
Enlace Deuc	Adjunto se remite la dirección URL para cumplimentar el DEUC correspondiente a este procedimiento: https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es <u>Instrucciones para importar el DEUC que la FNMT-RCM ha creado y cuyo archivo adjuntamos</u> PASO 1.- Entrar en el enlace

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PERFIL DE CONTRATANTE

Libre Difusión

	https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espdl-web/filter?lang=es PASO 2.- Abajo, en la pregunta ¿Quién es usted?, señalar "Soy un operador económico" PASO 3.- En la pregunta ¿Qué desea hacer?, señalar "Importar un DEUC" PASO 4.- En "Cargar documento", pulsar "Examinar" señalando el archivo .xml entregado por FNMT-RCM o descargado del perfil, que se refiera a la licitación sobre la que va a completar el DEUC (hay que tener ese archivo descargado en el equipo del Operador). El archivo proporcionado por el poder adjudicador (FNMT-RCM) deberá ser del tipo "request" (solicitud) y, una vez completado por el operador, se archiva en su equipo, siendo del tipo "response" (respuesta). PASO 5.- Rellenar el DEUC (request), según lo requerido en los Pliegos. Una vez finalizado, puede hacer clic en «Exportar» para descargar y conservar el archivo DEUC en su ordenador [que podrá retocar hasta su finalización o reutilizar, siendo del tipo (response) - respuesta]. Cuando los datos incluidos en el DEUC sean definitivos, lo imprimirá para ser entregado, en papel, en el sobre correspondiente a la licitación, fechando y suscribiendo todas su páginas por persona con capacidad y representación suficiente.
Nota informativa	<i>La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda fundamenta su actividad en principios de calidad, eficiencia y seguridad, orientadas de forma íntegra, honesta y socialmente responsable. Son estos valores diferenciales de la FNMT-RCM los que le han procurado la confianza de clientes y ciudadanos.</i> <i>Esperamos de nuestros proveedores, colaboradores imprescindibles en su tarea, el compromiso de observar un alto estándar ético en el desarrollo de su actividad industrial y comercial, a fin de consolidar una relación sólida y socialmente responsable.</i> <i>Con el fin de dar a conocer esta iniciativa, hemos creado un Código de Conducta de Proveedores al que pueden acceder a través del apartado del "Perfil del Contratante" de nuestra página web (www.fnmt.es).</i>

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre - Real Casa de la Moneda

c/ Jorge Juan, 106, 28009 Madrid.  91 566 66 66

<http://www.fnmt.es>